OFICIO N° 61514
INC.: solicitud

mlp/fur
S.140°/371

VALPARAÍSO, 02 de febrero de 2024

El Diputado señor JUAN SANTANA CASTILLO, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el diagnóstico, intervenciones y funcionamiento del Servicio Sanitario Rural en la comuna del Huasco, en los términos que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

MIGUEL LANDEROS PERKIC
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR REGIONAL DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS DE ATACAMA

https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: B90421EE2623952F

De: Honorable Diputado Juan Santana Castillo
Para: Sr. Luis Verdugo, Director de la Dirección de Obras Hidráulicas de Atacama
Materia: Solicita información en materia que se indica
Fecha: 31 de enero de 2024

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° de la ley N° 18.918 Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y en el artículo 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados y Diputadas, vengo en solicitar que se oficie al señor Luis Verdugo, Director Dirección de Obras Hidráulicas región de Atacama, en atención a la situación que a continuación se indica:

A partir de la declaración de zona de escasez hídrica para la provincia del Huasco (decreto MOP 206/2022), hemos tomado conocimiento de los planteamientos efectuados por los vecinos y dirigentes del sector Llanos de Lagarto en la comuna del Huasco, quienes señalan el no funcionamiento de la infraestructura del Servicio Sanitario Rural de la localidad mencionada, privándolos de agua por más de 50 días.

En razón de lo anterior, solicito al Sr. Luis Verdugo, Director de la Dirección de Obras Hidráulicas de Atacama, que:

- Informe los motivos del no funcionamiento del SSR en la localidad mencionada.
- Se de cuenta de la información referente a las labores de apoyo y normalización para el funcionamiento del SSR de Llanos del Lagarto en la comuna de Huasco.
- Se informe de las medidas e intervenciones que se realizarán para la resolución del problema.

OFICINA
CAMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
CHILE
31-01-2024
17:20
VIRTUAL

Juan Santana Castillo

Diputado

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JUAN SANTANA C.

OFICINA
CAMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
CHILE
31-01-2024
17:20
VIRTUAL